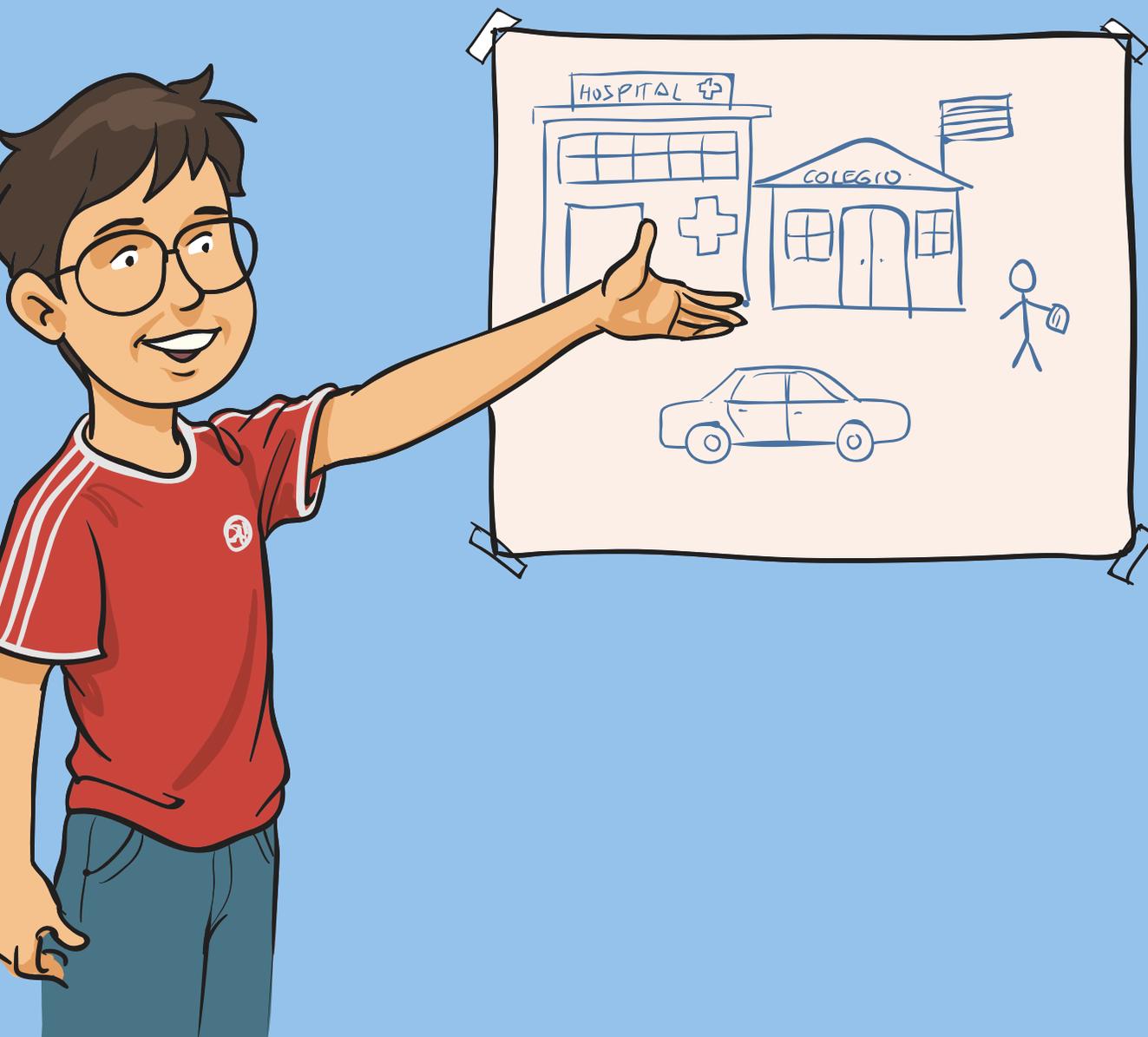


# Lección 3

## Estado de Derecho versus Estado con Derecho





## Lección 3

### Estado de Derecho versus Estado con Derecho

#### Objetivo principal:

Reconocer las consecuencias para la persona y la sociedad cuando se deteriora el Estado de Derecho y comprender sus diferencias con el Estado con Derecho.

#### Objetivos de aprendizaje:

- Analizar que cuanto más se aparte la sociedad del Estado de Derecho, mayor es el peligro de un Estado sin leyes establecidas democráticamente.
- Establecer la diferencia entre un Estado de Derecho y un Estado con Derecho.
- Analizar la razón por la que una sociedad regida por un Estado de Derecho es deseable.
- Reconocer el rol y la responsabilidad individual de fortalecer, apoyar y actuar de acuerdo al Estado de Derecho.
- Formular distintas soluciones para cuando no existe un Estado de Derecho en la sociedad.

#### Fundamento Teórico

**Estado con Derecho:** se da en una sociedad donde el gobierno utiliza las leyes para oprimir a ciertos miembros de la población y privilegiar a otros.

Un gobierno que actúa según la ley no necesariamente se rige por el Estado de Derecho.

Existen muchos ejemplos de gobiernos con leyes bien definidas donde un Estado de Derecho no existe. Y puede incluir leyes injustas que deniegan voz a ciertos grupos dentro del proceso legislativo. Por ejemplo, Adolfo Hitler estableció leyes del Estado que permitían sustraer las propiedades de grupos que él no quería, incluyendo judíos y comunistas. Posteriormente, estableció leyes que permitían arrestar y asesinar sistemáticamente a los miembros de estos grupos de manera que el arresto y la persecución de estos grupos minoritarios estaban legalizados. Sin embargo, las reglas no aplicaban por igual a todas las personas que vivían en Alemania en ese tiempo. La ciudadanía de estos grupos minoritarios tampoco tenía una voz para elaborar estas leyes. Consecuentemente, hay sociedades que no incorporan el Estado de Derecho.

Los principios que sustentan un Estado de Derecho y un Estado con Derecho se basan en la existencia de leyes, no obstante, son completamente distintos. Por ejemplo, un Estado con Derecho cuenta con los siguientes principios:



- Los líderes autoritarios pueden crear y cambiar leyes como quieran. Además, sólo tienen que rendirle cuentas a ellos mismos. Las autoridades del gobierno pueden cambiar las leyes frecuentemente para su uso personal o para discriminar otros grupos no simpatizantes con la ideología del Estado. Por ejemplo, pueden crear una ley que prohíba a toda persona menor de 18 años ir al cine. La población no tendría ningún recurso ante las leyes injustas, excepto sobornar a las autoridades para evitar problemas.
- Las leyes quizás no apliquen a toda la sociedad y puede haber algunas personas que estén por encima de la ley. Algunos líderes políticos, algunos policías o personas con “buenos contactos” podrían pensar que la ley no les aplica a ellos. Por ejemplo, un político que abusa de su condición podría evitar ir a la cárcel.
- Las leyes pueden existir para aprovecharse de la población en vez de protegerla. Por ejemplo, el caso de indígenas que poseen tierras valiosas y deban entregarlas al gobierno para que sean desarrolladas. En este caso, el gobierno podría ignorar el debido proceso, arrestar o matar a estas personas sin un juicio y sin derecho a apelar.
- El hecho de hacer cumplir una ley y aplicar un castigo podría ocurrir en el momento que los políticos quisieren y la policía no tendría que seguir ningún procedimiento. Dos personas que hubieran cometido el delito del robo agravado podrían estar sujetos a dos tipos de castigos diferentes en un Estado con Derecho.

La siguiente tabla resume las diferencias entre ambos conceptos:

Estado de Derecho	Estado con Derecho
Las leyes se establecen democráticamente.	Las leyes pueden ser creadas o cambiadas cuando las autoridades quieran.
Las leyes protegen los derechos individuales.	Las leyes pueden existir para tomar ventaja de la ciudadanía. El gobierno no protege los derechos de la población.
Las leyes aplican a todas las personas por igual.	Las leyes no se aplican a todas las personas por igual: algunas personas están por encima de la ley.
Las leyes se hacen cumplir por igual.	El gobierno puede ignorar el debido proceso. La ejecución y el castigo podrían ocurrir cuando las autoridades quieran.

**La realidad de un Estado de Derecho:** los principios del Estado de Derecho parecen ser algo básico, sin embargo, su implementación y mantenimiento en una sociedad es un reto. No importa que tan desarrollado sea un país, siempre existirán situaciones que se desvían del Estado de Derecho. Como cualquier país, el Estado costarricense ha enfrentado momentos en los cuales se ha tomado un camino distinto al del Estado de Derecho y se han aplicado injustamente las leyes.

- ❧ **Ejemplo 1:** un ex-funcionario público que fue Ministro de Trabajo entre 1994 – 1998 fue acusado de fraude e irregularidades en el manejo de la Fundación para el Desarrollo Humano de Centroamérica (Fundehca). La Fundación era responsable de autorizar permisos de trabajo para trabajadores emigrantes. Los permisos de trabajo eran gratuitos, no obstante, el funcionario fue acusado de cobrarle a cada trabajador nicaragüense \$ 10.000 por cada permiso. Aproximadamente 15.000 nicaragüenses pagaron los \$ 10.000 a Fundehca. No está claro cuál fue el paradero del dinero recolectado ilegalmente, pero se piensa que este funcionario se quedó con la mayoría del dinero para su uso personal.

Existen otros países donde ha sucedido algo muy similar, entre ellos Panamá.

- ❧ **Ejemplo 2:** Panamá celebró elecciones presidenciales tras 16 años de dictadura al morir Omar Torrijos. El General Manuel Antonio Noriega asumió el poder violentando los principios democráticos, cuando se esperaba que los panameños pudieran participar activamente en el gobierno. En 1984, los resultados iniciales en las urnas anticiparon la victoria del ex-presidente Arnulfo Arias, pero abruptamente Noriega cesó el conteo de los votos. Y el Tribunal de Elecciones anunció que Nicolás Ardito Barletta el candidato del General Noriega había ganado la elección por un pequeño margen.

### Recomendaciones para el desarrollo de la Lección 3

**Estrategia de aprendizaje:** Expresión artística “El dibujo”.

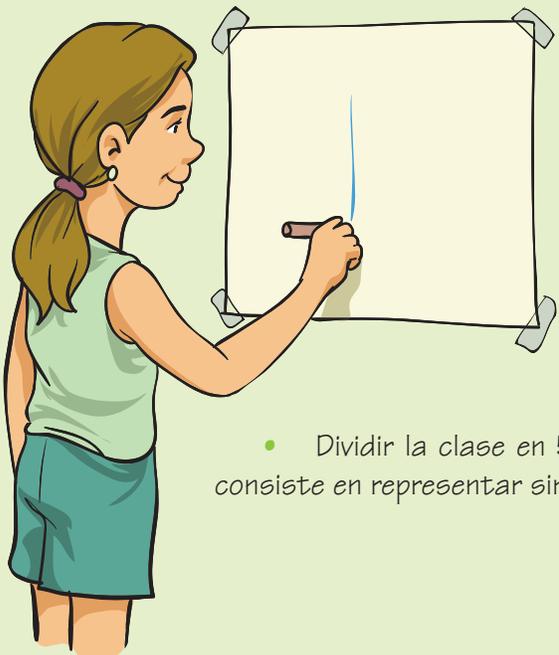
**Tiempo estimado:** 35 minutos.

**Recursos:** cartulinas y/o papelógrafos, marcadores, lápices de color y pinturas.

El objetivo de la lección consiste en que las y los jóvenes reconozcan la importancia de construir y promover el Estado de Derecho. Además, analicen que una sociedad basada en un Estado con Derecho promueve situaciones de violencia e inseguridad nacional.

Se debe tomar en cuenta las siguientes indicaciones para el desarrollo de la actividad:

- Exponer las diferencias entre el Estado de Derecho y Estado con Derecho, de manera que los estudiantes analice y asimilen las consecuencias de alejarse del Estado de Derecho, evidenciándolo con ejemplos sobre situaciones donde no prevalece dicho Estado.
- Dividir la clase en 5 grupos, con el fin de que realicen la dinámica del “Dibujo”, la cual consiste en representar simbólicamente las consecuencias de vivir en una sociedad sin leyes.



- La consigna para la elaboración del “Dibujo artístico”, es la siguiente: Imaginen y dibujen cómo sería una ciudad donde no hay leyes “La ciudad sin ley”, donde nadie hace nada mal, porque en ninguna parte dice que algo no deba hacerse, se cometen homicidios, robos, violaciones, tráfico de drogas; mientras que otras personas sufren las consecuencias de vivir sin leyes.
- Los participantes aportan los materiales solicitados por la docente o el docente, en la lección anterior.
- El desarrollo de esta técnica requiere habilidades como, el pensamiento crítico, constructivo y creativo, trabajo en equipo, toma de decisiones y la comunicación asertiva, entre otras.
- Luego de realizar el dibujo sobre “La ciudad sin ley” y describir todo lo negativo que existe en dicha ciudad. Comunicar la segunda indicación, la cual consiste en realizar otro dibujo que represente la comunidad donde viven y que respondan la pregunta: ¿Es un lugar seguro?



- Cada grupo debe describir en qué consiste sus proyectos artísticos al resto de la clase; además, exponer si la comunidad donde viven tienen diferencias o semejanzas con “La ciudad sin ley”, después de haber construido los dibujos.

- La docente o el docente puede observar que algunos de las jóvenes y los jóvenes viven en comunidades similares a la “Ciudad sin ley”. El estudiantado debe evaluar la situación actual de su comunidad y analizar: ¿Es nuestra comunidad un Estado de

Derecho? ¿Qué podemos hacer para cambiar aquello que no nos gusta? ¿Qué me gusta de mi comunidad? ¿Qué acciones podemos desarrollar en la comunidad para abordar el tema de la delincuencia? ¿Cómo podemos lograr que las personas cumplan con la ley?

- Se le debe felicitar por los proyectos presentados y propiciar un espacio para que la persona que lo desee exprese los sentimientos que experimentó durante el desarrollo de la lección.

Los estudiantes pueden haber tenido una experiencia en la cual han percibido que la ley es injusta y mal administrada. Es necesario reconocer y validar sus sentimientos. No obstante, debe quedar claro que el debilitar o ignorar las leyes de una sociedad, genera más violencia y comportamientos antisociales o delictivos.

El respeto por las leyes promueve los principios del Estado de Derecho y con ello se garantiza una sociedad fortalecida en contra de todo lo relacionado con el delito.

Por otro lado, las personas que irrespetan las leyes buscan el bien propio y toman la justicia en sus propias manos, promoviendo al Estado con Derecho. Esto queda representando en la “La ciudad sin ley”, la cual está en estado de caos, un lugar donde no es posible vivir en armonía.

Toda persona posee la capacidad y la responsabilidad de influir positivamente en la sociedad, de construir y mantener un Estado de Derecho aunque, a veces, parezca un ideal.